acontecimientos á las GG.·. LL.·. de Estado y estas habian influido en la coalicion de sus respectivos Estados, con los más del interior, la coalicion habia resuelto que fuera reconocido Presidente de la República, el C. Benito Juarez, que lo era de la Suprema Corte de Justicia, desde el momento que se presentara en algun punto de ella. Los constitucionalistas levantaban fuerzas, cuando la brigada que mandaba el Gral. Félix Zuloaga se pronunció en Tacubaya el 11 de Enero de 1858 desconociendo á Comonfort, y nombrando en su lugar al referido Gral. Zuloaga, este pronunciamiento á cuya cabeza estaba el Gral. Parra fué protegido por el Clero que ministró dinero para llevarlo á cabo, y siguió dando fuertes cantidades, de las que se tuvieron los documentos que lo acreditaban (y dos de ellos que son actas del Cabildo eclesiástico, inserta el Sr. Rivera Cambas, en su obra Galería de biografías de los Gobernantes de Mèxico fojas 533 y 534). Estos acontecimientos dieron lugar á una lucha sangrienta que duró tres años, y como debe suponerse, durante este tiempo, el órden de los trabajos masónicos fué interrunpido en algunos puntos, principalmente en el Estado de México, donde el gobierno no estando de acuerdo con los acontecimientos políticos de la capital de la República, y no teniendo fuerzas suficientes para defenderse, dejó la capital de su Estado para ir á unirse con la coalicion, lo que verificó el mismo mes de Enero. La Gr.·. L.·. y el Cons.·. de Oriente dejaron de reunirse, sin embargo que no dejaron de trabajar como ambulantes, y aprovechando la oportunidad que se les presentaba de establecer LL.·. simbólicas en los lugares en que permanecian algun tiempo como fué en Zitácuaro adonde se instaló la L.·. Independencia núm. 7 del Estado de México, en Morelia la Luz de Michoacan núm 12, en Uruapam, y otros puntos del Estado de Michoacan y lo mismo sucedia en San Luis Potosí, Jalisco y otros Estados.

Los acontecimientos de la guerra siguieron favoreciendo unas veces á los reacionarios y otras á los liberales, y en este tiempo varios agentes de los Estados Unidos ofrecian al gobierno liberal, que aquella nacion le prestaría proteccion propo-

siciones que eran desechadas, mientras que el partido reacionario no se acogiera á bandera estraña, teniéndose ya como cierto la intervencion de Inglaterra, Francia y España en nuestros asuntos. La administracion de Zuloaga esperaba que Veracruz caeria en poder de las tropas españolas que ya invadian á México dirigiéndose primero á Tampico, y como el gobierno español se manifestaba propicio á Zuloaga, esto hacia estar más rigoroso el espíritu de los constitucionalistas: Los ministros frances é inglés, Gabriac y Otway que tenian frecuentes entrevistas con Zuloaga, hacian comprender que la situacion se complicaria más y más, y España por fin se declaró decidida protectora de la reaccion y para llevar á efecto la intervencion dirigian frecuentes notas á sus respectivos gobiernos los ministros frances é inglés.

Un nuevo incidente ó escándalo vino á cambiar entre los reaccionarios su administracion y este fué el pronunciamiento del Gral. Echeagaray en el pueblo de Ayotla el 20 de Diciembre, por el que despues de varias peripecias las tropas de la capital se sublevaron el 23 en la mañana, no secundando el Plan de Echeagaray, sino de acuerdo con el Gral. Robles: por este movimiento el Plan de Tacubaya fué desconocido y el gobierno dimanado de él, y reconocido en la capital el general Robles Pezuela.

Miramon que estaba á la cabeza de los conservadores no estuvo de acuerdo con lo que habia pasado en la capital, y desconoció el Plan, colocó otra vez á Zuloaga en la Presidencia antes de un mes de haberla dejado. De aquí nació la idea de que Miramon fuera el Presidente, y aun Zuloaga opinaba del mismo modo agradecido de que éste no le quitara el poder y á este efecto dió un decreto declarando ser prerrogativa suya nombrar el Presidente sustituto, para cuyo puesto designó á Miramon. Este decreto fué publicado por bando nacional. El 2 de Febrero de 1859, recibió el gobierno Miramon con las formalidades de estilo, y prestó juramento de desempeñar legal y fielmente el encargo, acatar la religion católica y procurar el bien de los mexicanos, nombró su minis-

terio formándolo los Sres. Manuel Diez Bonilla como presidente de él acompañado de D. Teófilo Marin, D. Manuel Larrainzar, D. Gabriel Sagaceta, Gral. Severo del Castillo y D. Octaviano Muñoz Ledo y luego dispusieron imponer una contribucion del uno por ciento sobre todo capital, que excediera de mil pesos.

Ni los triunfos que el partido reaccionario habia adquirido sobre los constitucionalistas, ni el último del 11 de Abril en Tacubaya, en que se desplegó toda la maldad y tiranía del siempre aborrecido general Leonardo Márquez que mandó fusilar á nuestros hermanos cubriendo de luto à varias familias siendo los fusilados los médicos y practicantes que estaban ejerciendo un acto de humanidad al lado de los heridos, Juan Doval, José María Sanchez, Gabriel Rivera, Ildefonso Portugal, Juan Diaz Cobarrubias, y Alberto Abad, y tambien al jóven abogado Manuel Mateos; nada hizo desistir á los buenos patriotas que conociendo las eventualidades de la guerra y teniendo fé en lo justo de la causa que defendian, siguieron en sus fatigas siendo unas veces vencidos y otras vencedores, hasta el 22 de Diciembre de 1860 en que la accion dada en Calpulalpam por el Gral. Gonzalez Ortega concluyó con la reaccion despues de tres años de sangrienta lucha.

CAPITULO XIX.

Restablecimiento del órden constitucional, desarrollo de las leyes de reforma, dadas en Veracruz sobre nacionalizacion de bienes eclesiásticos, matrimonio civil y tolerancia de cultos: marcha que adoptó el Rito nacional mexicano: eleccion de Presidente constitucional. Proyecto de intervencion, por Gutierrez Estrada Almonte etc. Ocupacion de México.

El 1.° de Enero de 1861, flotaban al aire las banderas extranjeras en la ciudad de México, la alegría se manifestaba en el semblante de sus habitantes, el estusiasmo se hacia comprender por el movimiento continuo de la poblacion, y entre

las lluvias de flores, y coronas de laurel entraba el ejército constitucionalista triunfante; pero tanta demostracion hecha por el pueblo, no era precisamente al Ejército, cuyos servicios se apreciaban, habia en ello otra cosa más grandiosa y esta era el triunfo de la Constitucion de 1857, y la vuelta de la ley y de la Justicia que concluia con el despotismo.

Las primeras medidas del Sr. Juarez fueron la organizacion del poder judicial, el restablecimiento de las relaciones con las naciones extranjeras, desarrollo de las leyes de reforma, plan de estudios y otras varias para lo que se dieron las leyes correspondientes. La masonería tambien se reorganizó así en la capital de la República como en los Estados en que habia sido establecida; pero donde más floreció fue en el Estado de México que á más de contar con doce LL.·. simbólicas que trabajaban bajo la jurisdiccion de su G.·. L.·. se instalaron los altos cuerpos hasta el último de que se forma el Rito Mexicano, y tanto en aquel Oriente como en los demas se promovieron, los adelantos y perfeccionamiento de la sociedad, por medio de la educacion primaria y secundaria influyendo los masones segun la posicion que ocupaban en el órden político y administrativo, para proporcionar ventajas en favor de la niñez desvalida, de los jóvenes estudiantes y de los artesanos laboriosos y honrados.

La muerte del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada acaecida el dia 22 de Marzo de 1861 fue una verdadera pérdida para la nacion pues era uno de sus más notables hombres publicos y trabajó con empeño en la reforma: la masonería sufrió un vacio difícil de llenar por que el h.·. Miguel Lerdo de Tejada era el que habia continuado con bastante acierto la obra comenzada por los ilustres masones Dr. José L. Mora, Valentin Gómez Farias y otros dignos hijos del Rito Nacional Mexicano.

En el mismo año, fué aprehendido en su hacienda de Pomoca el ilustre y esclarecido patriota, h.·. Melchor Ocampo, de la manera más infame, por el español Lindoro Cajigas que